

**Observación:**

Este material ha sido tomado de Colectivo de Autores. Preparación pedagógica integral para profesores universitarios. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.

# LOS OBJETIVOS COMO CATEGORÍA RECTORA EN EL PROCESOD ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Elsa Herrero Tunis.

Directora del Centro de Referencia para la Educación de Avanzada (CREA)

[elsa@tesla.cujae.edu.cu](mailto:elsa@tesla.cujae.edu.cu)

## LA CATEGORÍA OBJETIVO. SU PAPEL EN EL PROCESO PEDAGÓGICO.

La escuela es una institución social creada para lograr un individuo con determinados niveles de preparación requeridos por la sociedad, este es el llamado *encargo social o problema fundamental que se le plantea a la escuela* (1). En este sentido el egresado de la Educación Superior debe ser capaz de resolver problemas propios de la profesión con determinados índices de calidad en su labor, tal y como la sociedad espera de él. Con un lenguaje pedagógico el objetivo es precisamente aquel componente del proceso que refleja la imagen que se quiere formar de acuerdo con el encargo social.

La determinación de los objetivos de la enseñanza siempre ha sido un momento clave de debate y preocupación en la Pedagogía. Desde la época de Comenio ya se discute la importancia de su definición.

De una forma u otra todas las tendencias pedagógicas han dado su visión de cómo deben plantearse los objetivos, como componente esencial de toda actividad humana. En sus posiciones se pueden encontrar desde aquellas que de forma mecánica y particularizada han argumentado la necesidad de su concreción (enfoque conductista) hasta otras que niegan su existencia e incluso el propio término objetivo para designarlo, en su lugar proponen palabras tales como metas o proyecto.

La llamada *Pedagogía por objetivos o enseñanza basada en objetivos* ha tenido una gran influencia en el proceso de enseñanza. Esta tendencia tiene sus raíces en el movimiento utilitarista en la educación del siglo XX en los Estados Unidos, en paralelo al auge que en esos momentos estaban teniendo las ideas de Taylor con relación a la "organización científica del trabajo". Al decir de G. Sacristán (7): "El movimiento de la Pedagogía por objetivos es la búsqueda de un tipo de racionalidad en la forma de actuar pedagógicamente, coherente con una visión utilitaria de la enseñanza, de las instituciones educativas y de la educación en general". La industria como modelo de organización de la producción se toma como patrón para el desarrollo del currículum escolar.

Estas medidas de racionalización de los procedimientos pedagógicos influyeron en toda la educación americana y en sus versiones actuales predomina el criterio de darle prioridad al objetivo en la programación de la enseñanza y establecer una relación muy estrecha entre objetivo y resultado a lograr.

Otros autores han sobrevalorado el papel de los objetivos en la planificación de la enseñanza, como prioritarios para el diseño del curriculum. El modelo de Heimann (citado en 6) tiene entre algunas de sus principales ideas las siguientes: Los contenidos serán la realidad (natural o preparada) con la que el alumno se enfrenta para conseguir los objetivos; los medios serán todos aquellos recursos que ponen al alumno en contacto con la realidad de los contenidos; la metodología constituye como una organización de las actividades mediante las que el alumno se enfrenta con la realidad, etc.. Es decir que en este modelo se toman como elementos extremos la conducta inicial y final del alumno y una retroalimentación, que a partir de los resultados, actuaría como organizadora del proceso.

Por su naturaleza estas corrientes no responden a una verdadera educación al servicio de un sistema social, mucho menos a lo que necesita la sociedad latinoamericana.

Todas estas tendencias han hecho surgir en el pensamiento pedagógico latinoamericano críticas a los paradigmas de objetivos conductuales, tales son los trabajos de S. Barco, A. de Camilloni y otros. Así es el rechazo a estas posturas, que algunos autores han llegado algunas veces a posiciones extremas, que niegan el uso del término "objetivo".

Sin embargo es un hecho cierto que toda actividad humana se dirige sobre la base de fines a lograr que orientan las acciones humanas, por eso quizás lo importante no es la palabra que se utilice para denominarlo sino el contenido que el término escogido encierre.

## **DEFINICIÓN DE OBJETIVO. SUS FUNCIONES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

Los objetivos tienen una significación fundamental, no como enunciados fijos e inmutables que haya que lograr a toda costa, sino como guías orientadoras del proceso (3). Para determinar los fines o propósitos que se propone el educador y comprobar su cumplimiento hay que tener en cuenta factores tales como las características inherentes a cada individuo, sus niveles de desarrollo distinto al enfrentarse al aprendizaje, el medio social y familiar del cual proviene y sus experiencias anteriores de vida. Por eso cada persona vincula la influencia educativa a determinados esquemas referenciales y la pasa por un tamiz propio que refleja la huella que en su personalidad ha dejado el paso a través de diversas experiencias.

En el marco de lo que consideramos aquellas ideas más a tono con la perspectiva psicológica, social, contextualizada y flexible, veamos las definiciones de objetivo de los siguientes autores:

La actividad principal de la educación es cambiar a los individuos en alguna medida: agregar conocimiento al que ya poseen, permitirle desempeñarse en habilidades que, de otra manera no podrían realizar, desarrollar ciertas comprensiones, intuiciones y apreciaciones. Los enunciados de estos resultados esperados o deseados se denominan corrientemente metas u objetivos educativos. ( Hilda Taba)

El objetivo es elemento orientador del proceso y responde a la pregunta ¿Para qué enseñar?. Representa la modelación subjetiva del resultado esperado y está condicionado por las exigencias sociales de una determinada época. (Colectivo de autores IPLAC).

Los objetivos son el modelo pedagógico del encargo social. El objetivo es el componente de estado que posee el proceso docente-educativo como resultado de la configuración que adopta el mismo sobre la base de la relación proceso contexto social y que se manifiesta en la precisión del estado deseado o aspirado que se debe alcanzar en el desarrollo de dicho proceso para resolver el problema. (Carlos Alvarez)

Los objetivos son el modelo pedagógico del encargo social. El objetivo es el componente de estado que posee el proceso docente-educativo como resultado de la configuración que adopta el mismo sobre la base de la relación proceso contexto social y que se manifiesta en la precisión del estado deseado o aspirado que se debe alcanzar en el desarrollo de dicho proceso para resolver el problema. (Carlos Alvarez)

Los objetivos son fines o propósitos previamente concebidos como proyecto abierto o flexible, que guían la actividad de profesores y alumnos para alcanzar las transformaciones en los estudiantes. Como expresión del encargo social que se plantea a la escuela reflejan el carácter social del proceso de enseñanza. Sirviendo así de vehículo entre la sociedad y la institución educativa. (Otmara González).

Ahora deberíamos hacer algunas consideraciones. Primero, que con estas definiciones obviamente no agotamos aquellas que como propuestas más flexibles y contextualizadas existen en la amplia literatura escrita alrededor del tema; segundo que a la vez que podamos encontrar esa cantidad y supuesta variedad en la definición de esta y otras categorías didácticas el profesor siempre podrá encontrar puntos de contacto y diferencias al establecer una comparación entre ellas y tercero, a partir de un análisis crítico de los diferentes sistemas categoriales el profesor debe tener la posibilidad de seleccionar aquellas que se

ajusten más a su realidad y asumir una posición para realizar su proyecto docente.

Siguiendo esta idea, puedo decir que de las definiciones antes citadas quizás sea la de O. González la que esta autora comparte en mayor medida, por su flexibilidad y el haber sido definida en el marco del enfoque histórico cultural de Vigotski, como las razones de mayor peso. Dejo a ustedes entonces, el asumir una posición acorde a sus concepciones y realidad.

Hablando entonces de las funciones del objetivo, podríamos decir que en términos generales su función es de orientación dentro del proceso pedagógico, más específicamente:

Influyen en el comportamiento de las restantes categorías didácticas: contenido, métodos, formas, medios y evaluación. Sin embargo la relación que se establece entre las mismas no es unidireccional. Si por un lado es lógico que el objetivo ejerza un papel de orientación hacia las restantes categorías, éstas a la vez pueden influir en el objetivo, y de alguna manera el profesor al rediseñar sus cursos y analizar las experiencias precedentes puede reformular el objetivo en función de ajustar el propio proceso docente.

Los objetivos orientan la actividad de profesores y estudiantes, guían el proceso y pueden precisar hasta que nivel llegar en el desarrollo previsto.

Permiten, junto a otras valoraciones procedentes de la práctica, dar un criterio de la efectividad y calidad del proceso. A partir de ellos se pueden valorar las acciones de los estudiantes, la actividad del profesor, la organización y planificación del proceso, comparar el avance de los estudiantes desde el nivel de entrada hasta el de salida logrado en el proceso.

El conjunto de objetivos de un año, de una carrera o cualquier otra unidad de formación constituyen un modelo ideal de los resultados que se quieren lograr. Sin embargo en cualquiera de estas unidades se pueden delimitar niveles distintos con determinados elementos estructurales propios. Es bueno entonces, distinguir Planos de elaboración de los objetivos.

## **PLANOS DE ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS. MÉTODOS PARA SU ELABORACIÓN.**

En principio podemos distinguir tres niveles o planos de elaboración de los objetivos:

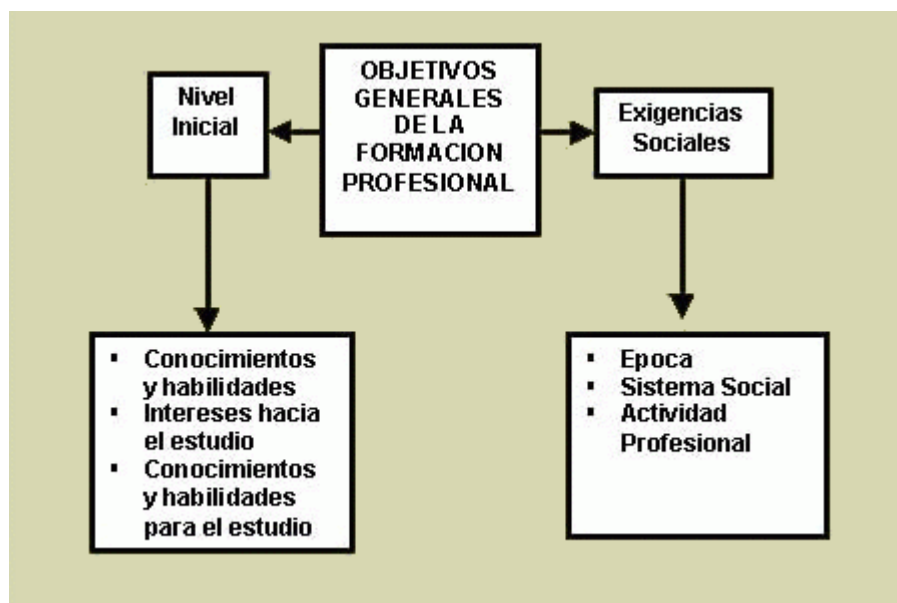
El plano de la determinación de los objetivos más generales de la formación de un egresado de la educación superior que se expresa en El modelo del profesional.  
El de las disciplinas, asignatura, módulo u otra unidad organizativa.

Podría definirse un tercero a nivel de año o grado que permita unificar las acciones en las etapas sucesivas del proceso.

Para la determinación de los objetivos más generales del perfil profesional sirven de fuente por un lado, las exigencias sociales y por el otro el nivel inicial, de entrada del sujeto de la actividad de estudio, el estudiante. (3)

Las exigencias sociales según N. Talízina (9) pueden ser: en primer lugar aquellas derivadas del nivel de desarrollo científico técnico de la época dada, por ejemplo hoy día se hace necesario dominar un volumen amplio de información para lo cual es imprescindible contar con métodos generales de búsqueda y procesamiento de la información, poseer habilidades en lenguas extranjeras, capacidad de trabajar en y dirigir grupos, dominio de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información, etc. En segundo lugar, hay exigencias relacionadas con el tipo de sistema social del país y lo que éste aspira de sus ciudadanos y en tercer lugar están las exigencias propias de la realización de la actividad profesional.

En este nivel de objetivos generales se hace necesario también la determinación del nivel inicial o de entrada del estudiante, en relación con el dominio de determinadas habilidades indispensables para su acceso a la enseñanza superior, su disposición para el estudio de una determinada carrera y habilidades para el aprendizaje y estudio.



## MÉTODOS DE ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Existen determinados métodos para elaborar los objetivos a nivel del modelo del profesional, que en cierta medida podrían utilizarse en la definición de objetivos de asignaturas y disciplinas.

El primer método al que hacemos referencia se apoya en una estrategia metodológica concebida por N. Talízina que toma como base la teoría de la actividad y que en términos generales consiste en analizar la actividad específica que ha de realizar el profesional y su esfera de acción, para descomponerla en la secuencia de acciones más generales según la lógica de la propia actividad profesional. En cada una de estas acciones generales es a su vez necesario distinguir los conocimientos específicos y lógicos que están en su base y que son necesarias para su realización, sus objetivos, objeto, secuencias de operaciones de la acción y condiciones en que ella se efectúa. De esta forma se llega a identificar un conjunto de conocimientos, métodos y procedimientos lógicamente concatenados para la realización de la actividad. A partir de esta identificación pueden concebirse las disciplinas y asignaturas necesarias para la formación profesional con su correspondiente sistema de conocimientos y habilidades.

El segundo método utilizado para la elaboración de los objetivos del modelo del profesional es el de Pronóstico Cualitativo de las tendencias de desarrollo futuro de las distintas esferas de la actividad profesional, a nivel del perfil, y de las distintas tendencias de desarrollo científico técnico a nivel de disciplinas o asignaturas, debido a que la formación de un profesional es una tarea de grandes perspectivas, se forma en el presente un estudiante que desarrollará su actividad laboral durante los 25 o 30 años posteriores a su egreso. Debe señalarse que este método se ha utilizado fundamentalmente para la proyección de indicadores cuantitativos (matrícula, ingreso, otros) y no para la proyección cualitativa de las carreras.

El tercer método de expertos o peritos, es más conocido y empleado. Consiste en seleccionar un grupo de especialistas, en el caso de la educación superior profesores y profesionales de la industria y los servicios con determinados requisitos como años de experiencia, nivel científico o técnico, para que a partir de su experiencia hagan propuestas de los objetivos del modelo del profesional. Este método es quizás el más conocido y como parte del mismo se utilizan diferentes técnicas de recogida de información. Tiene como inconveniente que a veces se generan listados de tareas de diferente grado de generalidad, difíciles de procesar sin tener una concepción teórica previa de la actividad profesional.

En la práctica, a la hora de afrontar la tarea de definir los objetivos de un perfil profesional la situación más común es utilizar una combinación de estos métodos. Los objetivos de disciplinas y asignaturas se obtienen mediante la concreción de los objetivos del perfil. En este caso es muy utilizada la técnica de la derivación de los objetivos, que en términos generales consiste en extraer del contenido general del objetivo formulado a nivel de perfil el objetivo de la disciplina o asignatura.

Aunque esta técnica proviene de la pedagogía por objetivos, puede tener su validez siempre que el objetivo quede formulado no sólo en términos de contenido sino fundamentalmente de habilidad a lograr, la cual a su vez debe poder desglosarse en acciones a realizar por el estudiante. Según el nivel en que se definen los objetivos así será su grado de generalidad e integralidad en el sistema dado, por ejemplo los objetivos de una disciplina deben ser más generales y con un mayor grado de integración que los de las correspondientes asignaturas, estos a su vez deberán integrar los de las diferentes clases que la componen.

En el sistema de enseñanza superior hay diferentes tipos de asignaturas y disciplinas de acuerdo a su vínculo o aplicación en un campo profesional. Así podemos encontrar asignaturas llamadas básicas (Matemáticas, Física, Química, etc.), básicas específicas ya más ligadas a una profesión y específicas o de ejercicio de la profesión totalmente vinculadas a una profesión dada. La nomenclatura utilizada en esta clasificación es totalmente convencional, lo más importante es la esencia que cada una encierra.

Es recomendable, para la definición de objetivos de estas asignaturas y disciplinas considerar además:

Papel de la disciplina en la formación profesional, su carácter de fundamento, de herramienta metodológica o instrumento para el trabajo profesional.

La relación de una asignatura como parte integrante de una disciplina y sus posibilidades de contribuir desde el lugar que ocupa al logro de los objetivos del profesional.

La relación de la asignatura con otras del Plan de Estudio, su orden de precedencia y su salida real o no al perfil. (Por ej. Una asignatura básica puede no tener una salida directa al perfil pero lograrlo a través de otras con las que se relaciona y si tiene ese vínculo).

La propia lógica de la ciencia, que puede requerir el tratamiento de determinados temas como premisas de otros, o que en principio no tengan un vínculo directo con el perfil pero que su ausencia afecte la lógica de impartición de una asignatura.

## **REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS.**

El hecho de haber definido el objetivo como un proyecto abierto y flexible, no implica que no podamos hacer algunas precisiones de cómo deben formularse y cual debe ser el lenguaje en su elaboración.



De acuerdo con la teoría de la actividad en la formulación de los objetivos debe expresarse su vínculo con la actividad a realizar en relación con su objeto de asimilación, es decir que las tareas que se le propongan al estudiante deben guardar estrecha relación con el conocimiento que se aspira lograr. Siempre teniendo en cuenta que el objetivo se redacta en **términos de aprendizaje** pues siempre está en función del estudiante.

Estas tareas, a diferencia de la formulación propuesta por la pedagogía por objetivos, no se expresan en términos particulares para en un proceso lineal de aprendizaje llegar a la realización de tareas generales. Por el contrario, en cada nivel en que se formulen, ellas se expresan en términos generales, vinculadas a la actividad de la cual forman parte y en relación con el contexto sociohistórico en que se producen.

### **¿Cuál es en esta concepción el lenguaje par la formulación de los objetivos?**

Dejando a un lado las formulaciones descriptivas de los objetivos, proponemos un lenguaje que incorpore acciones productivas, intelectuales a realizar por el estudiante, teniendo en cuenta ante todo que el objetivo de la enseñanza es para que el estudiante lo pueda cumplir.

El objetivo entonces debe tener:

acciones (físicas o intelectuales) y las condiciones de realización de la acción (a través de un mecanismo, mediante tal metodología, en diferentes tipos de fenómeno, etc.)

Los objetivos deben ser:

- **Comprensibles:** que sean claros en su redacción, que el estudiante comprenda el contenido y que se espera de él.
- **Viables-Alcanzables:** que puedan lograrse dentro de las restricciones comunes del proceso docente educativo, es decir el tiempo en el que se debe impartir la asignatura, el nivel de entrada de los estudiantes y las posibilidades reales de vencer las dificultades en cuanto a requisitos previos, el soporte material para el desarrollo del proceso.
- **Medibles:** que sean susceptibles de ser valorados y que se puedan diseñar instrumentos que permitan su evaluación.

Hay autores que recomiendan además que dentro de la redacción del objetivo deben poder determinarse las características o indicadores cualitativos que debe tener la acción a formar. Estos indicadores se refieren por ejemplo al grado de generalización, grado de reflexión o conciencia, forma en que se realiza la acción

y otros. Aunque estos son indicadores valiosos, su inclusión o sugerencia en la propia redacción del objetivo podría traer confusiones al estudiante y extenderlo innecesariamente. Estas y otras precisiones del desarrollo y control del proceso el profesor las debe reflejar en las indicaciones metodológicas del Programa de la asignatura.

### **Ejemplos de formulación de objetivos en diferentes asignaturas (se encuentran en proceso de elaboración):**

- Resolver gráficamente problemas descriptivos aplicando el algoritmo más conveniente. (Geometría Descriptiva)
- Identificar a través del microscopio óptico las superficies libres y delimitar sus componentes invariables (Histología)
- Identificar los rasgos esenciales de la interacción electromagnética en diferentes tipos de fenómenos (Física)
- Calificar toda actividad delictiva o estado peligroso sometido a consideración después de precisar la exacta correspondencia entre ellas y las definiciones conceptuales previstas en la ley. (Derecho Penal)
- Explicar algunas propiedades físicas y químicas de las sustancias a partir de los modelos de enlace químico y estructura estudiados. (Química General)

Por último, quisiéramos recomendar al profesor que el hecho de definir objetivos con un determinado nivel de precisión no implica utilizarlos de manera inflexible y mecánica. Como se planteaba al inicio estamos concibiendo el objetivo como un proyecto abierto y flexible, que los propios estudiantes puedan cambiar siempre que esté en la dirección más general asumida para el proceso de enseñanza aprendizaje. En la materialización del proceso de enseñanza se producen además toda una serie de efectos, algunos positivos otros negativos. Esto nos demuestra la riqueza del proceso de realización en la práctica del proceso de aprendizaje que no puede quedar atrapado en una relación de objetivos planificados con antelación (3).

### **ACTIVIDADES.**

1- Seleccione la respuesta correcta, arguméntela.

“Los objetivos como categoría didáctica responden a la pregunta”:

- a) ¿En qué medida logré el objetivo?
- b) ¿Para qué enseñar?

- c)¿Cómo organizar el enseñar y el aprender?  
d)¿Cómo enseñar y aprender?

2- Compare las diferentes definiciones de objetivo antes citadas y diga cuáles son los elementos en común y distintos que existen entre ellas. Haga una valoración de cuáles son los aquellos elementos que no deben faltar en la definición de objetivo.

3- ¿Se siente identificado con alguna de las definiciones de objetivo analizadas? ¿Por qué? Si existe alguna otra que conozcas con la cual se identifique más, compártala con nosotros.

4- Haga un análisis de los objetivos de la asignatura que imparte o va a impartir próximamente teniendo en cuenta:

- Relación con el perfil profesional de la carrera en cuestión
- Tipo de asignatura: básica, básica específica o de ejercicio de la profesión. Diga a que asignatura sirve de precedente y qué lugar relativo ocupa dentro del Plan de Estudio.
- Si contempla o no algunos de los requisitos necesarios para su formulación.